

**ACCIDENTALIDAD LABORAL ASOCIADA A LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO
BASADA EN EL COMPORTAMIENTO HUMANO**

**CINDY MAYERLY MOLINA MACHUCA
CÓDIGO: D5201728**

**Ensayo presentado como requisito para optar al título de
Especialista en Alta Gerencia**

**Asesor
JUAN PABLO SÁNCHEZ ACEVEDO
DOCENTE SEMINARIO DE GRADO**



**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA
ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA
BOGOTÁ, COLOMBIA
2020**

Resumen

La accidentalidad laboral asociada a la seguridad y salud en el campo laboral tiene mucho que ver con ese concepto teórico y técnico que inicialmente le asignen los diferentes entes gubernamentales, ya que para definir que efectivamente el siniestro ocurrió en el trabajo se deberán allegar una serie de pruebas, las cuales argumentan que efectivamente las condiciones de modo y lugar califican como accidente laboral.

La Seguridad y Salud en el Trabajo como sistema(SG-SST), es un proceso organizado y lógico por etapas, el cual permite minimizar los riesgos presentes en el ambiente de trabajo los cuales generan accidentes y enfermedades favoreciendo el bienestar y calidad de vida de los trabajadores. El comportamiento humano es determinante ya que si se toman hábitos de trabajo seguro mejora tanto el clima organizacional como la cultura de seguridad empresarial.

Palabras clave: Organización, seguridad y salud en el trabajo, accidentalidad, comportamiento seguro, riesgos laborales.

Abstract

Occupational accidents associated with health and safety in the workplace have a lot to do with that theoretical and technical concept initially assigned by the different government entities, since to define that the accident actually occurred at work, a series of evidence, which argues that indeed the conditions of manner and place qualify as an occupational accident.

Occupational Health and Safety as a system (SG-SST), is an organized and logical process in stages, which allows minimizing the risks present in the work environment which generate accidents and illnesses, favoring the well-being and quality of life of Workers. Human behavior is decisive since if safe work habits are taken, it improves both the organizational climate and the corporate safety culture.

Key Words: Organization, safety and health at work, accidents, safe behavior, occupational risks

Introducción

Dentro de la gestión empresarial es primordial velar por el bienestar físico y mental del recurso humano, para garantizar el funcionamiento y permanencia de la organización reflejado en la ejecución de calidad de los trabajos programados.

Es fundamental entender que diseñar políticas para la prevención de riesgos laborales permite crear ambientes de trabajo saludables los cuales permiten minimizar los factores de riesgo presentes en el ambiente laboral.

Adoptando medidas preventivas coherentes facilita la identificación de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, permitiendo una interacción y compromiso tanto del empleador como del trabajador, con el fin mantener la alerta de seguridad durante la actividad de trabajo, mediante la manipulación de diferentes dispositivos y/o elementos de protección individual.

Mejorar la cultura de seguridad de la organización permite crear valor a la actividad económica de la compañía, ya que promueve los comportamientos seguros permitiendo que los trabajadores sean conscientes de los riesgos, actuando consecuentemente frente a estos.

Por lo anterior se dan a conocer algunos aspectos importantes, para que se contemple un plan de prevención y mitigación si se materializan los riesgos, con la finalidad de reducir el índice de accidentalidad laboral.

De esta manera se fortalece la gestión empresarial y el clima organizacional, fomentando la motivación y productividad en beneficio organizacional.

La accidentalidad laboral según la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

El registro y seguimiento de los accidentes laborales no es ajeno a este organismo gubernamental, ya que es quien establece normas y formulación de políticas promoviendo el trabajo decente, con el fin de mejorar la condición económica y laboral a nivel internacional.

OIT (2014) afirma. “En el mundo, aproximadamente 2,3 millones de personas fallecen cada año a causa de accidentes en el trabajo y enfermedades laborales. A su vez, ocurren más de 317 millones de accidentes no mortales en el lugar de trabajo” (p. 314).

Como se puede apreciar actualmente la tendencia de sufrir accidentes y enfermedades laborales en todo el sector empresarial alrededor del mundo es bastante alta, lo que permite incentivar estudiar las diferentes causas del origen de las lesiones en el trabajo y que factores intervienen para que estas se materialicen tanto en graves como en mortales.

Continuando con el concepto internacional de accidentalidad laboral los miembros de los países de la Comunidad Andina de Naciones CAN (2000) afirma:

A partir del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo propuesto en el año 2000, se entiende por accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, perturbación funcional, invalidez o muerte. (p. 315)

Por consiguiente, son todos los eventos inesperados que ocurran durante la actividad laboral y que puedan afectar al trabajador generando lesiones de tipo leve, graves y mortales. El trabajador es un pilar fundamental en el proceso productivo razón por la cual, implementando los diferentes planes y estrategias de prevención de accidentalidad, permitirán reducir costos de ausentismo laboral, pérdidas de productividad, desgaste administrativo por nuevas contrataciones, fomentando la eficiencia y calidad del trabajo.

El manejo de maquinaria industrial y el aumento de contratación temporal en latinoamérica han sido una las causas principales de accidentes, presentando una alta rotación de puestos de

trabajo generando sensación de insatisfacción por parte de los trabajadores al estar conscientes de esa inestabilidad laboral, motivo por el cual se omiten fácilmente las normas básicas de seguridad y salud en el trabajo.

La relación entre la accidentalidad y el desempeño económico de las empresas es un factor importante para la productividad de los países, es por esto que existen normas tales como la OHSAS 18001-2007 encargadas de definir estándares a nivel mundial los cuales permiten mejorar y medir la seguridad y salud en el trabajo de las organizaciones. Propone indicadores los cuales valoran los riesgos cuantificando las consecuencias que generan estos eventos inesperados en las empresas.

En la guía de conceptos básicos e indicadores de seguridad y salud en el trabajo, el Instituto de Salud Pública de Chile ISPC (2015), define:

Una incapacidad laboral (IL) como un periodo en que el trabajador se ve imposibilitado a prestar sus servicios ya sea a causa de reposo prescrito por un profesional médico como consecuencia de una enfermedad común o profesional o bien por un accidente del trabajo.
(p.5)

Esta condición transitoria, permanente o parcial, representa sobrecosto a las organizaciones incrementando las incapacidades y/o inexistencias laborales, que como ya se mencionó interrumpen el normal funcionamiento del proceso productivo.

De acuerdo a los estudios realizados referentes a la seguridad y salud en el trabajo y su relación con el desempeño laboral se puede decir que los accidentes laborales deterioran gravemente el capital humano impactando negativamente la productividad y competitividad de los países. Esta situación es una consecuencia de la creencia general entre las empresas de que invertir en seguridad es un costo que genera efectos negativos para la competitividad. (Mariño et al. , 2019).

Relacionando la accidentalidad y el sector económico al que pertenecen las empresas, también se podría considerar que los sectores de la construcción e industrial tienen un mayor índice de accidentalidad laboral en comparación con las empresas del sector comercial o de servicios a nivel mundial (Zambrano, 2013). Esto se debe a la exposición de factores de riesgo propios a la actividad económica empresarial.

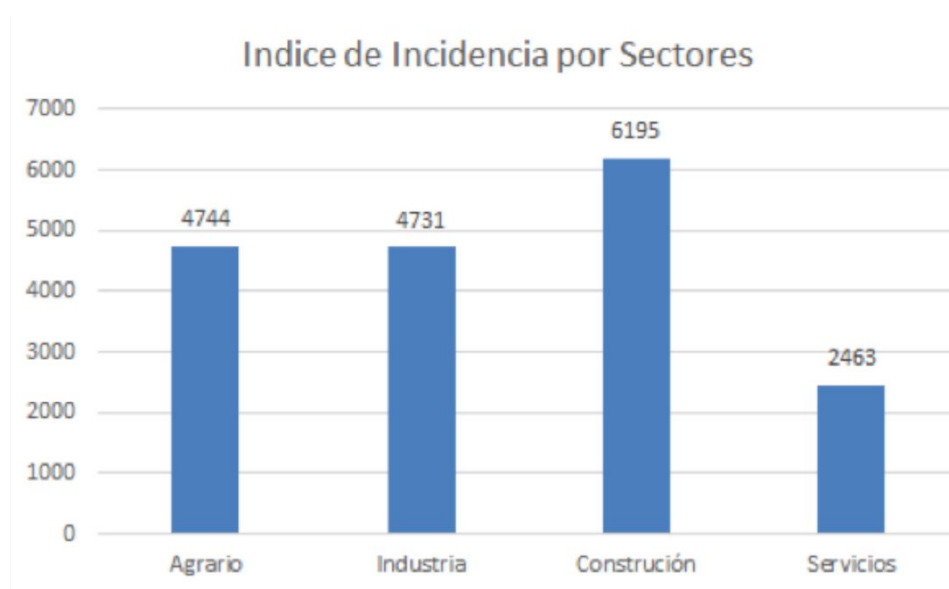


Figura 1. Índice de incidencia por sector productivo. Tomado de Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2015)

Es importante destacar, que para relacionar la ocurrencia de accidentes con el desempeño laboral, primero se debe analizar la relación entre la satisfacción laboral que es la percepción de los trabajadores con las condiciones del lugar de trabajo, ya que son estos patrones particulares los que influyen en los resultados financieros de las empresas. (Gavin y Viten, 2005)

Así las cosas la satisfacción laboral va ligada a la motivación donde influyen varios aspectos como las relaciones interpersonales, las cuales interfieren positiva o negativamente al clima organizacional así como las compensaciones y/o estímulos laborales.

La seguridad y salud en el trabajo en América Latina

La seguridad y salud en el trabajo como sistema de gestión se enmarca como una herramienta indispensable para administrar los recursos disponibles en prevención, gestionando los riesgos generadores de accidentes y enfermedades laborales de forma planeada, organizada y controlada, a fin de minimizar los peligros presentes en el ambiente laboral contribuyendo al mejoramiento continuo de este sistema de gestión. “La Agencia Europea para la seguridad y salud en el trabajo establece que los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo son componentes esenciales de cualquier estrategia destinada a potenciar ambientes de trabajo seguro y saludable” (Riaño et al.,2016 p.69).

Observando el índice de accidentalidad fatal entre las siguiente muestra de Países Europeos como lo es Suecia, España y Francia se logra encontrar lo siguiente. “Analizando, Suecia sería el país con un índice menor (1), seguido de España (1,9) y Francia (2), aunque de este último país los últimos datos son de 2008 y cabe aventurarse a que habrá decrecido” (Cuevas y Gabarda, 2016 p.21). Por lo anterior Francia representa el índice de accidentalidad mortal más alto de Europa en actividades de tipo laboral.

España por su parte también ha sido tradicionalmente uno de los países europeos con mayores tasas de siniestralidad laboral en todas sus modalidades, Francia ha ofrecido índices diversos y variables en los últimos años y Suecia, por el contrario, es uno de los países europeos donde las tasas de siniestralidad siempre ha sido de las más bajas de Europa. (Cueva y Gabarda, 2016).

En el contexto latinoamericano hay sectores productivos que indican una alta siniestralidad laboral, estos son industrias que representan por cada 100.000 trabajadores 11,1 accidentes fatales, 10,7 en el sector agrícola, 6,9 en el sector de los servicios, resultando la minería, construcción y agricultura las actividades económicas más riesgosas en términos de seguridad y salud en el trabajo. (OIT, 2015)

A continuación, se tomarán los países como Perú, México y Colombia donde se analizarán según industria, donde se concentran los mayores registros de accidentalidad en Latinoamérica

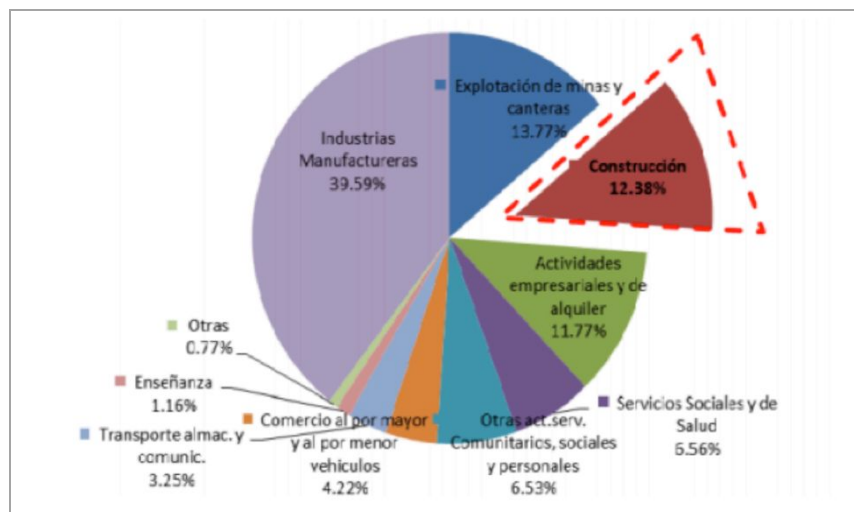


Figura 2. Siniestralidad laboral por sectores productivos Perú. Tomado de Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2015)

Se puede observar en la figura No.2 que en el Perú, el sector manufacturero es la actividad económica que representa mayor siniestralidad con un 39,59% sobre el total del resto de industrias, seguido del sector de explotación de minas y canteras con un 13,77%, donde el sector de la construcción ocupa el tercer lugar con un total de 12,38%

Para el caso de México los siniestros presentados por actividad económica según investigaciones correspondientes al año 2014, la tasa de incidencia mayor se encuentra en el sector de servicios por conceptos de compraventa representando un 4,8%. Continúa el sector manufacturero y servicio alimentario con un 3,8%, culminando con el sector de la construcción que para este país arroja particularmente un 3% representando también el tercer lugar de tendencia baja como en Perú. (Cuevas y Gabarda, 2016).

En Colombia analizando los accidentes de origen laboral el Ministerio de Trabajo de Colombia (2012) define “ El sector más alto fue el inmobiliario con 36.361 accidentes, seguido de la industria manufacturera con 25.810, finalizando con la construcción con 20.820 siniestros” (p.24).

Dentro de los factores de riesgo laborales hay uno en particular de clasificación química por exposición a solventes, plaguicidas y demás sustancias nocivas para la salud, a nivel general estas sustancias en su mayoría generan afecciones respiratorias, afecciones en piel, ojos y/o demás vías aéreas del organismo. Es así como los accidentes en el trabajo también pueden desencadenar una serie de enfermedades lamentables que con seguridad se pudieron evitar. Fontes (2020) afirma:

Los polvos minerales y vegetales, como sílice, amianto y polvo de carbón, causan enfermedades pulmonares irreversibles. En realidad, el riesgo del cáncer debido a exposiciones en el lugar de trabajo causa inquietud particular: se han identificado 350 sustancias químicas como carcinógenos ocupacionales. Entre los tipos de cáncer ocupacional más comunes figuran leucemia, sarcomas y cáncer de pulmón, de vejiga, de la piel y de los huesos. Es asombroso que la silicosis, es la causa más generalizada de enfermedades y cáncer del pulmón de origen ocupacional en América Latina y el Caribe. (p. 4)

Analizando el impacto de las enfermedades y accidentes en el lugar de trabajo en América Latina y el Caribe, se debe tener presente que hay varios registros de reportes incompletos así como varios sin reportar, por lo cual, en términos de seguridad y salud en el trabajo, representa innumerables controversias laborales que por un lado el empleador en su afán de reducir impuestos por bajar sus estadísticas de accidentalidad, evita conocer a fondo la causa raíz de sus eventos, así como incurrir en el no reporte de los mismos. Si hay estímulos a los empresarios para que aumenten sus esfuerzos en políticas de seguridad, también es importante realizar auditorías y controles continuos a estas propuestas, ya que se debe fomentar la cultura del reporte de condiciones inseguras al interior de las organizaciones.

La seguridad y salud en el trabajo en Colombia

En Colombia el teletrabajo es una modalidad laboral que está siendo promovida como estrategia de generación de empleo, innovación y evolución de la tecnología. Sin embargo, esta forma de flexibilización del trabajo exige que se den unas garantías mínimas en materia de

seguridad y salud por la naturaleza de la ejecución de actividades laborales. Las empresas asumen en la mayoría de los casos la responsabilidad frente a los riesgos y la salud, determinando aspectos contractuales, definición de horarios y tiempos de trabajo, condiciones de seguridad ocupacional entre otras, con el fin de que el teletrabajador tenga a totalidad todos sus derechos de bienestar y seguridad laboral. (Bonilla, Plaza, Soacha y Riaño, 2014).

El Ministerio de Trabajo Colombiano comprometido con los trabajadores se ha encargado de diseñar normas y procedimientos entre estos el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual debe ser implementado por todo los empleadores consistente en un proceso lógico por etapas basado en la mejora continua, lo que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales. (MinTrabajo, 2020).

Este sistema de gestión tiene por objetivo mejorar las condiciones del ambiente de trabajo que no solo interfieren en la prevención de accidentes sino también en la calidad de vida y bienestar laboral. Factores vitales para el mejoramiento del clima organizacional, la productividad y el cumplimiento de las políticas empresariales.

Teniendo en cuenta el aumento de incapacidades por accidentes y enfermedades laborales a nivel mundial, Colombia mediante la ley 1562 del 2012 adoptó una nueva terminología pasando de salud ocupacional a la nueva denominación seguridad y salud en el trabajo, así como el programa de salud ocupacional llamado ahora sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), con la finalidad de comprometer más al empleador y trabajador frente a los peligros, consciente de los actos inseguros entendiendo la seguridad como un valor de autocuidado y compromiso, más allá del control estadístico empresarial.

El compromiso con la seguridad y salud en el trabajo no solo es interés del empleador, es un hábito seguro que depende de las actuaciones de los trabajadores, visitantes o contratistas con el fin de velar por el autocuidado integral de salud y contribuir al mejoramiento continuo del SG-SST.

Jiménez (2020) afirma:

Conviene señalar que Colombia, como miembro de la Organización de las Naciones Unidas y como miembro de la Organización de Estados Americanos, ha tomado parte y ratificado no sólo la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social, sino también el Protocolo de San Salvador, todos los cuáles contienen como premisa fundamental del trabajo digno, la disciplina de la seguridad y la salud en el trabajo. En este sentido, es claro que en Colombia existe un compromiso estatal para proteger la seguridad y la salud de los trabajadores, pues existe un compromiso internacional y por ende constitucional por vía del bloque de constitucionalidad, para garantizar que existan condiciones de trabajo dignas y justas, siendo que dichos tratados por vía del artículo 93 de la Constitución Política hacen parte del Bloque de Constitucionalidad. (p. 24)

Por lo anterior, es oportuno nombrar la adecuada gestión de los peligros, evaluación de riesgos y mecanismos de control, así como la participación de todo el personal en las capacitaciones y demás actividades derivadas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

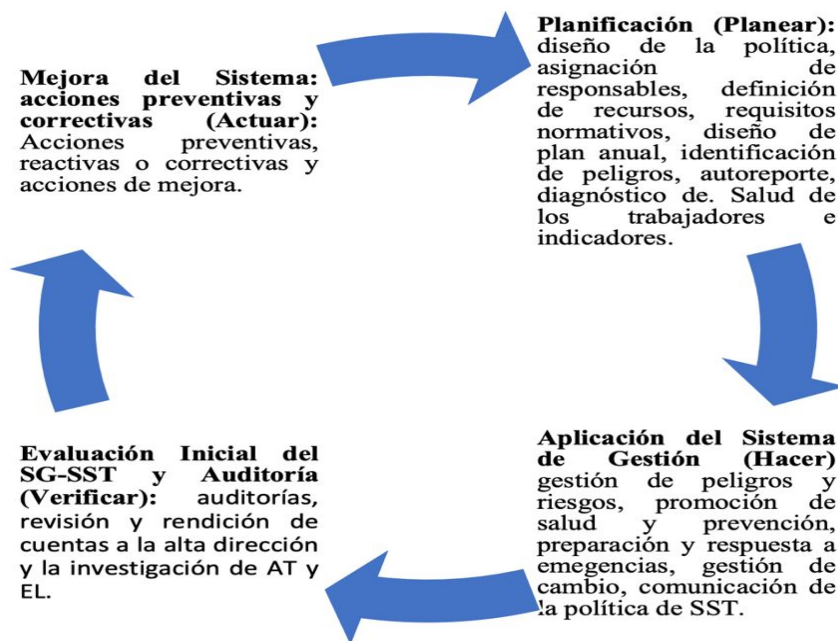


Figura 3. Implementación del ciclo PHVA en el SG-SST. Tomado de Jiménez (2020)

Es importante dentro del diagrama anterior, tener presente que se debe mantener registro documental por cada etapa del ciclo PHVA de forma física y electrónica por un término mínimo de 20 años, a fin de fortalecer el mejoramiento continuo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Jiménez (2020) afirma:

Las regulaciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en Colombia se soportan en la estructura de dos subprogramas que fortalezcan la acción sobre la persona (trabajador) y la acción sobre el medio en que se trabaja (lugar de trabajo). Conforme a lo anterior, se exige a las empresas contar con un subprograma de higiene y seguridad industrial (acción sobre el medio en que se trabaja) y con un subprograma de medicina preventiva y del trabajo (acción sobre la persona). (p. 30)

Mediante la estructuración de los subprogramas anteriormente mencionados, se pretende administrar la seguridad y salud en el trabajo de las organizaciones de forma más organizada y objetiva, con el fin de controlar la aparición de accidentes y/o enfermedades de origen laboral.

En términos generales dichos subprogramas que hacen parte del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, enmarcan unos procedimientos y diligenciamiento de formatos tales como la matriz de identificación de peligros, registros de reporte e investigación de accidentes de trabajo, entrega de elementos de protección personal etc. Teniendo en cuenta el objetivo principal de promoción, prevención y control de la salud del personal trabajador, permitiendo velar por mantener los recursos tanto económicos, técnicos y humanos los cuales faciliten no solo un asesoramiento, sino también un trabajo especializado de acuerdo al requerimiento. (Jiménez, 2020)

El SG-SST es un mecanismo creado para que, mediante un procedimiento lógico y cíclico, exista una mejora continua en las condiciones y en el ambiente de trabajo, para efectos de lograr el ejercicio de la actividad productiva de manera segura y con el adecuado cuidado de la salud de los trabajadores. (Jiménez, 2020)

La seguridad basada en el comportamiento humano

La seguridad como factor fundamental en el crecimiento económico de las organizaciones, se debe reconocer como buen hábito derivado de las diferentes conductas y/o comportamientos de los trabajadores, ya que de esta manera se establece consciencia situacional respecto a las consecuencias de las imprudencias, negligencias y malos hábitos, los cuales pueden causar en el peor de los escenarios hasta la muerte.

A continuación, se indica la tabla de comportamiento en seguridad y salud en el trabajo de los últimos años, donde se establecen los periodos de crecimiento y disminución de los siguientes ítem.

Tabla 1. *Comportamiento seguridad y salud de los últimos 10 años*

Ítem	Crecimiento	Disminución
Número de empresas	2010-2013, 2015-2019	2014, 2020
Trabajadores dependientes	2010-2012, 2014-2015	2013, 2016-2020
Trabajadores Independientes	2010-2012, 2014-2015 2017-2019	2013, 2016, 2020
Accidentes de trabajo	2010-2012, 2014-2015	2013, 2016-2020
Enfermedades laborales	2012, 2014-2015, 2018	2010-2011, 2013, 2016- 2017, 2019-2020
Muertes por accidente de trabajo	2010-2013, 2015-2018	2014, 2017, 2019-2020

Nota. Tomado de (Fasecolda, 2020).

Cómo se logra evidenciar en los ítems de accidentalidad cada año resultan accidentes laborales y entre estos varios fatales (muertes), donde la mayoría de investigaciones en la parte del análisis de causalidad apuntan a factores personales en donde los actos inseguros son los comportamientos más habituales.

Para determinar algunas características de la accidentalidad, es importante definir los tipos de causas que se presentan para lograr analizar la seguridad basada en el comportamiento. Pabón y Rubiano (2020) afirman:

Hay dos tipos de causas: las causas inmediatas que producen el accidente de manera directa y están compuestas por los actos inseguros de la persona que desarrolla la actividad laboral y las condiciones inseguras como las instalaciones, equipos, maquinaria y herramientas que ponen en riesgo a los trabajadores. (p. 22)



Figura 4. Causas de accidentalidad. Tomado de Pabón y Rubiano (2020)

Muchos de los actos inseguros se dan por falta de autocuidado omitiendo las normas básicas o políticas de seguridad industrial, donde se violan los procedimientos tales como el trabajo seguro, uso de elementos de protección personal, factores interpersonales impidiendo la concentración en las tareas entre otros.

Las condiciones inseguras por su parte, se refieren a todos los aspectos laborales en cuanto al estado de equipos, herramientas, condiciones locativas y del medio ambiente, las cuales puedan tener la probabilidad de generar lesiones. Por ejemplo, falta de mantenimiento a maquinaria y equipos potencializando el riesgo mecánico.

Estos aspectos relacionados anteriormente permiten influenciar el comportamiento seguro de los trabajadores. Pabón y Rubiano (2020) afirman:

El comportamiento es el acto observable que alguien realiza cuyas ventajas son, en primer lugar, su poder de medición con determinada precisión y, en segundo, la gran posibilidad de implementación de diversas técnicas que van a ayudar al cambio de las conductas de los trabajadores. (p. 26)

Existen algunos otros factores que influyen en la accidentalidad laboral entre estos la cultura organizacional, la cultura de seguridad y la gestión organizacional, los cuales pueden afectar la causalidad de los accidentes, en términos gerenciales se puede aludir a la falta de apoyo presupuestal para implementar medidas preventivas considerables. (Pabón y Rubiano, 2020)

Teniendo en cuenta los factores intrínsecos anteriormente nombrados, es importante fortalecer la cultura de seguridad en las organizaciones, realizando una identificación de peligros adecuada con el fin de mitigar la causa raíz de los accidentes, así como generar la cultura del reporte de actos y condiciones inseguras, dinámicas las cuales permiten generar lecciones aprendidas evitando que se vuelvan a presentar sucesos repentinos.

La importancia de los programas de seguridad basados en el comportamiento permite identificar los malos hábitos, conductas las cuales se les atribuye como predominantes en la ocurrencia de accidentes en el trabajo, con el objetivo de generar comportamientos seguros.

El proceso de gestión de la seguridad basado en los comportamientos está definido por la consecución de unos pasos y procedimientos bien documentados, los cuales permiten organizar e integrar todas las acciones asignadas a cada una de las personas o entes que lo garantizan, para así asegurar el mejoramiento continuo del proceso. (Martínez, 2015)

Martínez (2015) afirma. “El propósito de la gestión de la seguridad basada en los comportamientos es la identificación y evaluación de los comportamientos y condiciones inseguras en el ambiente de trabajo y el uso de la tecnología actual” (p. 428). Que permitan fomentar los reportes de incidentes y accidentes en el trabajo para así contribuir a una reducción significativa en el índice de accidentalidad laboral de las organizaciones.

Martínez (2015) afirma:

Dentro de los estilos de liderazgos existentes, el estilo de liderazgo participativo ha sido una de las mejores prácticas para el desarrollo de la cultura de seguridad y las políticas de seguridad en las organizaciones. El estilo de liderazgo participativo que fomenta entre los trabajadores la confianza, el respeto y el compromiso, ha permitido a los trabajadores aceptar la responsabilidad y el compromiso con la seguridad. (p. 428)

Es vital permitir la participación activa de todas las partes interesadas en las diferentes campañas, capacitaciones y demás actividades que promueven la seguridad y salud en el trabajo de una empresa, con el fin de generar conciencia creando así un estilo de liderazgo característico de cada trabajador mirando la seguridad como un valor propio de autocuidado.

Las personas y las relaciones interpersonales en las empresas se rigen por conductas y actitudes las cuales son de manejo delicado pero importante en el momento de la prevención de riesgos laborales, y es en este aspecto es lo que respecta la Seguridad basada en el comportamiento, puesto que en las diferentes actividades involucran participación colectiva y en muchas ocasiones las relaciones entre colaboradores no son las mejores por sus diferencias personales, razón por la cual se debe mantener una postura cordial y figura mediadora para tratar de salir adelante con las actividades. El comportamiento asociado a la seguridad tiene sus orígenes en el conductismo como corriente psicológica donde evidencia que la psicología debe centrarse en el estudio de lo observable en el ser humano: su comportamiento. (Martínez, 2015)

Teniendo en cuenta la investigación realizada se puede definir que la seguridad y salud en el trabajo no es solo compromiso y responsabilidad de los profesionales en esta área sino por el contrario, exige un trabajo en equipo sin distinción y/o modalidad de contratación, la cual requiere del compromiso y amor propio demostrados en los comportamientos dando cumplimiento a los procedimientos de trabajo seguro establecidos por las organizaciones.

Conclusiones

De acuerdo a lo investigado se puede decir que tanto los organismos gubernamentales como el sector empresarial, han venido diseñando y elaborando una serie de procedimientos, los cuales permiten ver al trabajador como pilar fundamental en el proceso productivo, por lo cual resultan estrategias empresariales encaminadas a la prevención de riesgos laborales las cuales permitan reducir sobrecostos y temas de ausentismo laboral.

Se identifica que las nuevas modalidades de contratación temporal han facilitado la generación de accidentes por falta de concentración en las tareas, ya que esta situación de alguna manera genera insatisfacción de las condiciones de trabajo, aumentando la probabilidad de ocurrencia de siniestros y los actos inseguros en los lugares de trabajo.

Así mismo, se evidencia un estudio organizado de sectores productivos a nivel mundial, con el objetivo de identificar qué actividades económicas son las que resultan más riesgosas y así poder encaminar los programas de prevención. Realizar la identificación y evaluación de riesgos permite adoptar medidas preventivas acordes al nivel de riesgo con el fin de mitigarlo y controlarlo evitando la materialización del mismo.

La cultura de seguridad es un aspecto importante, ya que permite promover ambientes de trabajo seguros teniendo presente la alerta situacional sobre las conductas y/o comportamientos seguros evitando generación de sucesos repentinos, se fortalece la gestión empresarial, el clima laboral, fomentando la motivación y productividad en beneficio organizacional.

El impacto de las enfermedades y accidentes en el lugar de trabajo en América Latina y el Caribe, son elevados requiriendo el compromiso no solo de los empleadores sino de los trabajadores a fin de trabajar en equipo por la disminución de las tasas de accidentalidad laboral especialmente en los sectores de manufacturas, pesca y de la construcción.

Referencias

- Abril-Martínez, L. P., Abril-Martínez, M.C & Abril-Martínez, S.C. (2020). Seguridad y salud en el trabajo en teletrabajo autónomo en Colombia. *Signos. Investigación en Sistemas de Gestión*, 12(1), XX-XX. DOI: <https://doi.org/10.15332/24631140.5422>
- Comunidad Andina de Naciones (2000). “Instrumento andino de seguridad y salud en el trabajo”. Guayaquil. Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores. Pp. 3-24.
- De Voz, N. D., & Contreras, M. Y. (2015). Perspectivas diferenciadas del análisis de la accidentalidad laboral. *Omnia*, 21(3), 313-331.
- Fasecolda. (2020). Reporte por clase de riesgo y actividad económica. Recuperado el 12 de junio de 2020 de <https://sistemas.fasecolda.com/rldatos/Reportes/xClaseGrupoActividad.aspx>
- Fontes, R. (2020). Seguridad y Salud en el Trabajo en América Latina y el Caribe: Análisis, temas y recomendaciones de política. Recuperado de: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Seguridad-y-salud-en-el-trabajo-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe-An%C3%A1lisis-temas-y-recomendaciones-de-pol%C3%ADtica.pdf>
- Gavin, T. & Vinten, G. (2005). Satisfacción laboral en el lugar de trabajo y sus implicaciones económicas. *Control de crédito*, 26 (7).
- Instituto de Salud Pública de Chile. (marzo de 2015). Guía de conceptos básicos e indicadores en seguridad y salud en el trabajo.
- Jiménez, I. (2020). Seguridad y Salud en el Trabajo como mecanismo de protección al trabajo decente. Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10554/50801>
- Linares, D. C. (2019). Retos de los profesionales de Salud Ocupacional en la Comunidad Andina. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10654/34882>.
- Mariño, J. P., Pinochet, G., & Parra, C. F. (2019). La accidentalidad laboral como factor de productividad y competitividad de las naciones. *Revista ESPACIOS*, 40(22).
- Martín Daza, F. Una perspectiva internacional sobre la formación en materia de seguridad y salud en el trabajo. *Med. segur. trab.* [online]. 2013, vol.59, n.231, pp.171-175. ISSN 1989-7790. <http://dx.doi.org/10.4321/S0465-546X2013000200001>.
- Martínez Oropesa, Ciro. (2015). La gestión de la seguridad basada en los comportamientos: ¿un proceso que funciona?. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 61(241), 424-435. Recuperado en 24 de septiembre de 2020, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0465-546X2015000400002&lng=es&tlng=es

- Ministerio del Trabajo (2020) “Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo”. Recuperado de:
<https://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-laborales/riesgos-laborales/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo>
- Organización Internacional del Trabajo (2014). “Seguridad y salud en el trabajo”. Recuperado el 01 de octubre de 2020, de Organización Internacional del Trabajo (OIT): <http://www.ilo.org/global/topics/safety-andhealth-at-work/lang--es/index.htm>
- Organización Internacional del Trabajo (2015). Salud y seguridad en trabajo en América Latina y el Caribe. Disponible en: <http://www.ilo.org/americas/temas/salud-y-seguridad-en-trabajo/lang--es/index>
- Pabón-Rubiano, D. M., (2020). Programa de seguridad basada en el comportamiento para la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales en una pyme del sector de la construcción en la ciudad de Bogotá DC. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10554/49975>
- Riaño-Casallas, M. I., Hoyos Navarrete, E., & Valero Pacheco, I. (2016). Evolución de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo e impacto en la accidentalidad laboral: Estudio de caso en empresas del sector petroquímico en Colombia. *Ciencia & trabajo*, 18(55), 68-72.
- Zambrano, Solarte, A. (2013). El sistema laboral de riesgos en Colombia. Fasecolda.